

I.E.

► FE Y ALEGRIA SAN JOSE  
INFORME DE GESTIÓN

RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2022

## Rendición de cuentas y publicidad.

Marco Legal: Constitución Política, Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, la Ley 489 de 1998 y la Ley 1474 de 2011, Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2013, Decreto 1860 de 1994, Directiva Ministerial No. 22 del 21 de julio de 2010.

Con el fin de garantizar los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia de los recursos del F.S.E, el rector debe garantizar el cumplimiento de lo siguiente:

1. Publicar en el sitio web del establecimiento educativo, así como en un lugar visible y de fácil acceso del mismo, el informe de ejecución de los recursos y los estados contables del Fondo de Servicios Educativos.
2. Publicar mensualmente en lugar visible la relación de los contratos, en la que por lo menos indique el nombre del contratista, objeto, valor, plazo y estado de ejecución del contrato.
3. A más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad educativa, celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos de particulares, premios, donaciones u otros.

## INGRESOS POR FUENTE DE RECURSOS

<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>77.749.165</b>
Certificados egresados	34.230
Transferencia SGP	69.144.388
Ingreso por contratos de concesión	900.000
Recursos del balance vigencia 2021 para 2022	7.659.568
Rendimientos RP y SGP MEN	6.979
Interés por rentas contractuales	4.000

## PAGOS POR RUBROS

<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>56.490.907</b>
Remuneración servicios técnicos	3.570.967
Prestación de servicios profesionales	9.600.000
Otros bienes transportables	20.398.507
Comisión bancaria	1.201.283
Servicio de prestación de impresos y publicaciones	2.314.550
Dotación de infraestructura educativa	6.114.600
Dotación pedagógica	2.025.000
Mantenimiento de infraestructura	11.266.000



## CONCILIACION PRESUPUESTAL FRENTE A LOS SALDOS DE BANCOS

EJECUCION PRESUPUESTAL	VALOR	DISPONIBLES EN BANCOS	VALOR
<b>Total, Recaudado</b>	\$77.749.165	<b>Cta. Cte.</b>	\$ 46,464
<b>Total, Gastos</b>	(\$56.490.907)	<b>Cta. Ahorro RP</b>	\$ 892,579
		<b>Cta. Ahorro TRANSFERENC. MUN.</b>	\$ 1,100,332
		<b>Cta. Ahorro PRESUPEUSTO PART.</b>	\$ 1,599
		<b>Cta. Ahorro MEN</b>	\$ 21,116,389
		<b>Cta. Ahorro Maestra pagadora</b>	\$ 1
		<b>(-) Cuentas por pagar cuenta 24 y 29</b>	-\$ 1,900,106
<b>Ajuste al mil tasa</b>	(1.000)		
<b>VALOR</b>	<b>\$21.257.258</b>	<b>VALOR</b>	<b>\$21.257.258</b>

**ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA**

cifras en pesos

Al 31 de Diciembre de 2022

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

<b>Grupos/ Subgrupos / Conceptos</b>	<b>Vigencia 202212</b>	<b>Vigencia 202112</b>	<b>Variación (+/-)</b>
<b>ACTIVO</b>			
<b>CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$23,157,364.00	\$8,457,568.00	\$14,699,796.00
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total CORRIENTE:</b>	<b>\$23,157,364.00</b>	<b>\$8,457,568.00</b>	<b>\$14,699,796.00</b>
<b>NO CORRIENTE</b>			
Propiedades Planta y Equipo	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total NO CORRIENTE:</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Total ACTIVO</b>	<b>\$23,157,364.00</b>	<b>\$8,457,568.00</b>	<b>\$14,699,796.00</b>
	<b>\$23,157,364.00</b>	<b>\$8,457,568.00</b>	<b>\$14,699,796.00</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar	\$800,106.00	\$798,000.00	\$2,106.00
Otros pasivos	\$1,100,000.00	\$0.00	\$1,100,000.00
<b>Total CORRIENTE:</b>	<b>\$1,900,106.00</b>	<b>\$798,000.00</b>	<b>\$1,102,106.00</b>
<b>Total PASIVO</b>	<b>\$1,900,106.00</b>	<b>\$798,000.00</b>	<b>\$1,102,106.00</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Fiscal	\$3,451,464.00	\$3,451,464.00	\$0.00
Resultado del ejercicio	\$13,597,690.00	-\$1,462,006.00	\$15,059,696.00
Resultado de ejercicios anteriores	\$4,208,104.00	\$5,670,110.00	-\$1,462,006.00
<b>Total PATRIMONIO:</b>	<b>\$21,257,258.00</b>	<b>\$7,659,568.00</b>	<b>\$13,597,690.00</b>
<b>Total PATRIMONIO</b>	<b>\$21,257,258.00</b>	<b>\$7,659,568.00</b>	<b>\$13,597,690.00</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$23,157,364.00</b>	<b>\$8,457,568.00</b>	<b>\$14,699,796.00</b>

  
ANA DELIA CÁRDENAS GUARIN

RECTOR

C.C. 21934175.0

  
MABEL VALENCIA PEREZ

CONTADOR

C.C. 43563903.0

**ESTADO DE RESULTADOS - FUNCIÓN**

cifras en pesos

Al 31 de Diciembre de 2022


ESTADO DE RESULTADO

<b>Grupos/ Subgrupos / Conceptos</b>	<b>Vigencia 202212</b>	<b>Vigencia 202112</b>	<b>Variación (+/-)</b>
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos sin contraprestación			
Otras Transferencias	\$69,144,388.00	\$69,550,020.00	-\$405,632.00
Retribuciones	\$34,230.00	\$132,300.00	-\$98,070.00
<b>Total Ingresos sin contraprestación:</b>	<b>\$69,178,618.00</b>	<b>\$69,682,320.00</b>	<b>-\$503,702.00</b>
Ingresos con contraprestación			
Ingresos financieros	\$6,979.00	\$21,884.00	-\$14,905.00
Otros ingresos por transacciones con contraprestación (Arrendamientos)	\$904,000.00	\$0.00	\$904,000.00
<b>Total Ingresos con contraprestación:</b>	<b>\$910,979.00</b>	<b>\$21,884.00</b>	<b>\$889,095.00</b>
<b>Total INGRESOS</b>	<b>\$70,089,597.00</b>	<b>\$69,704,204.00</b>	<b>\$385,393.00</b>
<b>GASTOS</b>			
Gasto Público Social			
Gasto Público Social Educación	\$22,055,600.00	\$23,334,317.00	-\$1,278,717.00
<b>Total Gasto Público Social:</b>	<b>\$22,055,600.00</b>	<b>\$23,334,317.00</b>	<b>-\$1,278,717.00</b>
Transferencias y subvenciones			
Transferencias y Subvenciones	\$0.00	\$4,853,695.00	-\$4,853,695.00
<b>Total Transferencias y subvenciones:</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$4,853,695.00</b>	<b>-\$4,853,695.00</b>
Administración y operación			
De administración y Operación	\$33,235,024.00	\$42,503,685.00	-\$9,268,661.00
<b>Total Administración y operación:</b>	<b>\$33,235,024.00</b>	<b>\$42,503,685.00</b>	<b>-\$9,268,661.00</b>
Otros Gastos			
Comisiones Bancarias	\$1,201,283.00	\$474,513.00	\$726,770.00
<b>Total Otros Gastos:</b>	<b>\$1,201,283.00</b>	<b>\$474,513.00</b>	<b>\$726,770.00</b>
<b>Total GASTOS</b>	<b>\$56,491,907.00</b>	<b>\$71,166,210.00</b>	<b>-\$14,674,303.00</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$13,597,690.00</b>	<b>-\$1,462,006.00</b>	<b>\$15,059,696.00</b>

  
ANA DELIA CARDENAS GUARIN

RECTOR

C.C. 21934175.0

  
MABEL VALENCIA PEREZ

CONTADOR

C.C. 43563903.0

**INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE**  
**NIT: 811,015,194.8**

Página 1 de 1  
 Fecha de proceso 16/01/2023  
 Hora de Proceso 15:49:22

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

cifras en pesos

Al 31 de Diciembre de 2022

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

**Vigencia 2022**

Conceptos	Grupos			Total Patrimonio
	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
CAPITAL FISCAL	3,451,464	0	0	3,451,464
DEFICIT DE EJERCICIO	0	0	0	0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	13,597,690	0	13,597,690
PERDIDAS O DEFICITS ACUMULADOS	0	0	(1,462,006)	(1,462,006)
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	0	0	5,670,110	5,670,110
Saldo Patrimonio	3,451,464	13,597,690	4,208,104	21,257,258

**Vigencia 2021**

Conceptos	Grupos			Total Patrimonio
	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
CAPITAL FISCAL	3,451,464	0	0	3,451,464
DEFICIT DE EJERCICIO	0	(1,462,006)	0	(1,462,006)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	0	0	0
PERDIDAS O DEFICITS ACUMULADOS	0	0	0	0
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	0	0	5,670,110	5,670,110
Saldo Patrimonio	3,451,464	(1,462,006)	5,670,110	7,659,568

Variación del Patrimonio: \$13,597,690,00

ANA DEL A CORDENAS GUARIN

RECTOR

C.C. 21934175

MABEL VALENZUELA PEREZ

CONTADOR

C.C. 43563903

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL PERÍODO DE ENERO - DICIEMBRE DE 2022

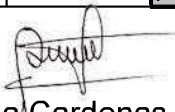
IE FE Y ALEGRÍA  
NIT: 811015194-8

Flujos de Efectivo por Actividades de Operación

RECAUDOS O INGRESOS			
OR5	No. nota	Subcuentas	70,244,388
		<b>Transferencias y subvenciones</b>	
	A	4428020001	Para proyectos de inversión
	B	4428050001	Para programas de Educación
	C	4428050200	SGP gratuidad
	D	4428900001	Donaciones
	1	4428900010	Otras Transferencias
OR7			1,100,000
		<b>Otros ingresos</b>	945,315
		<b>ingresos operacionales</b>	945,209
	E	4802010001	Rendimientos Financieros Ingresos operacionales
	F	4802010002	Rendimientos Financieros Gratuidad
	G	4802040010	Intereses de fondos de uso restringido
	2	4802330001	Intereses de mora canos arrendamientos
	3	4808170001	Arrendamientos
	H	4808250001	Sobrantes
	I	4808260001	Recuperaciones
	J	4808270001	Aprovechamientos
	K	4808280001	Indemnizaciones
	L	4808290001	Responsabilidades fiscales
	4	4808900039	Expedición de certificados
	5	4808900054	Programas de educación de adultos (CLEI)
	6	4808900055	Programas de formación complementaria de la escuela superior
	M	4808900056	Actividades extracurriculares
	N	4808900057	Piscina
	P	4808900058	Servicios por actividades de Media Técnica
	Q	4808900059	Aproximaciones pagos de impuesto
	R	4808900060	Otros ingresos
	S	4830020001	Cuentas por cobrar
			0
		<b>otros ingresos no operacionales que aumentan o disminuyen el flujo de efectivo</b>	0
	7	1384900005-1384900006-1384900009-1384900012	Reintegro Gravamen a los movimientos Financieros (4X1000) o descuentos
	8	1384900008	Otros deudores (recaudos)
			0
		<b>Ingresos Recursos a favor de terceros</b>	106
	9	2407260001	Rendimientos Financieros Transferencias Municipales
	10	2407900001	Recaudos para ICFES (pruebas saber)
	11	2490400001	Saldo a favor de beneficiarios
			66
		<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES - OR5- OR7</b>	71,189,703
		<b>PAGOS</b>	
OP2		<b>A proveedores por el suministro de bienes y servicios</b>	49,050,024
	12		<b>Bienes y Servicios</b>
	13		Servicios Públicos
	14		Arrendamiento Operativo
	15		Honorarios
	16		Servicios
OP7		<b>Otros pagos</b>	1,325,283
	T		Aproximaciones pago de impuestos
	17		Comisiones bancarias
	18		Rentencion en la fuente y Retenciones de Iva
	19		Contribucion Especial
	20		TASA PRODEPORTE
			12,000
		<b>TOTAL PAGOS OPERACIONALES OP2</b>	50,375,307
		<b>Flujo de efectivo originado en Actividades de Operación (TOTAL INGRESOS OPERACIONALES OR5-OR7 Y OR9 MENOS OPERACIONALES OP2)</b>	20,814,396
		<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	
		<b>Recaudos por</b>	
		IR3	Venta otros activos
			0
		<b>Pagos</b>	
	21	IP1	Adquisición de propiedades, planta y equipo
			6,114,600
		<b>Flujo de efectivo originado en Actividades de Inversión</b>	-6,114,600

20,814,396

		<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Financiación</b>	<b>0</b>
		Recaudos por (no aplica)	0
		Pagos (no aplica)	0
		<b>Flujo de efectivo originado en Actividades de Financiación</b>	<b>0</b>
		<b>Aumento/(Disminución) del Efectivo y Equivalente</b>	<b>14,699,796</b>
	0	Efectivo y equivalente al inicio del periodo - 1/01/2022	8,457,568
	0	Efectivo y equivalente al final del periodo - 31/12/2022	23,157,364
		<b>Variación del efectivo (DISMINUCION)</b>	<b>-14,699,796</b>
		<b>Diferencia debe dar \$0 (deben ser equivalentes (Aumento-Disminucion del efectivo y equivalente con el resultado del efectivo y equivalente (al inicio del periodo menos el final del periodo)</b>	<b>0</b>



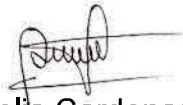
Ana Delia Cardenas Guarin  
C.C 21.934.175  
Ordenadora del Gasto - Rectora



Gloria Mabel Valencia Pérez  
C.C 43.563.903  
Contadora  
T.P 99.402-T

IE FE Y ALEGRIA SAN JOSE  
 NIT: 811015194-8  
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
 POR EL PERÍODO DE ENERO - DICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
 Cifras expresadas en pesos colombianos

Flujos de efectivo por actividades de operación	Nota	2022	2021
<b>Recaudos</b>			
Transferencias del gobierno o por entidades del sector público		70,244,388	69,550,020
Otros ingresos		945,315	154,184
<b>Pagos</b>			
A proveedores		49,050,024	61,567,515
Otros pagos		1,325,283	-123,000
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación</b>		<b>20,814,396</b>	<b>8,259,689</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
<b>Recaudos</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Pagos</b>		<b>6,114,600</b>	<b>9,623,695</b>
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión</b>		<b>-6,114,600</b>	<b>-9,623,695</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>			
<b>Recaudos</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Pagos</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Aumento/Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>14,699,796</b>	<b>-1,364,006</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero		8,457,568	9,821,574
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre</b>		<b>23,157,364</b>	<b>8,457,568</b>



Ana Della Cardenas Guarin  
 C.C 21.934.175  
 ORDENADOR (A) DEL GASTO  
 I.E Fe y Alegria San Jose



Gloria Mabel Valencia Perez  
 C.C 43.563.903  
 CONTADOR (A)  
 TP 99.402-T

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SAN JOSE

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2022  
(Expresados en millones de pesos colombianos)

## NOTA 1. INFORMACION DEL FONDO DE SERVICIO EDUCATIVO

### 1.1. Identificación y funciones

De acuerdo con el Artículo 2 del Decreto Nacional 4791 de marzo de 2008, los Fondos de Servicios Educativos son cuentas contables creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal; los Fondos de Servicios Educativos se encuentran adscritos a la Secretaría de Educación.

A los Fondos de Servicios Educativos les corresponde emprender acciones de presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de sus recursos y rendición de cuentas, entre otras, con sujeción a la reglamentación pertinente y a lo dispuesto por el Consejo Directivo de cada Establecimiento Educativo.

Los Fondos de Servicios Educativos carecen de personería jurídica. El rector o director rural es el ordenador del gasto y su ejercicio no implica representación legal.

### 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Con sujeción a lo establecido en la normatividad vigente, la administración y ejecución de estos recursos por parte de las autoridades del establecimiento educativo, es autónoma. Los ingresos de los Fondos de Servicio Educativos son recursos propios de carácter público sometidos a control de las autoridades administrativas y fiscales de los órdenes nacional y territorial.

Mediante el Decreto Municipal 0118 de enero 25 del 2012, se establece la forma de administración de los Fondos de Servicios Educativos, de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Medellín. La reglamentación específica que regula los Fondos de Servicios Educativos está contemplada en Decreto Nacional 4791 de marzo de 2008, Decreto 4807 de noviembre de 2011, Decreto Nacional 1075 de mayo de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector educación, Decreto Municipal 06 de 1998 (Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Medellín), Resolución 09038 de julio 29 de 2014 que establece la estructura presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos, Resolución 012945 del 27 de noviembre de 2014, que incorpora en la estructura presupuestal de ingresos los servicios complementarios Ciclo Lectivo Especial Integrado -CLEI y la Resolución 201850048860 del 10 de julio de 2018, por medio de la cual se adiciona al presupuesto de ingreso los intereses de mora rentas contractuales.

### 1.3. Base normativa y período cubierto

Los presentes estados financieros se elaboraron con base en el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y demás normas que la modifican. Dicho marco normativo hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo para el período contable terminado al 31 de diciembre de 2022 y se presentan comparativos con el año inmediatamente anterior según el numeral 2.2.3. Instructivo No.1 del 17 de marzo de 2020.

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados por el Rector o director de cada uno de los establecimientos educativos para su respectiva publicación en la vigencia 2022.

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

### 2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros del Fondo de Servicio Educativo, fueron preparados con las siguientes bases de medición:

- Los recursos clasificados como efectivo se miden por el precio de la transacción.
- El deterioro de las cuentas por cobrar se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).
- Los bienes muebles en bodega se miden por el costo.
- Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.
- Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen.
- Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir.
- Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.
- Ingresos por retribuciones son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.
- El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SAN JOSE**  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2022  
(Expresados en millones de pesos colombianos)

- Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.
- Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

**2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros de los Fondos de Servicios Educativos es: Pesos colombianos separados por puntos.

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es sin decimales excepto la variación que presenta un decimal.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de los Fondos de Servicios Educativos originados durante los periodos contables presentados.

Se incluye una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, cuando se identifiquen variaciones respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para lograr una mayor comprensión de los mismos. Adicionalmente, se incluirá una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, como mínimo cuando se identifiquen variaciones superiores al 20%, y participación mayor al 10% dentro del grupo al que pertenece, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

**2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable**

No se realizaron ajustes después del cierre del periodo contable.

**NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

**Estimaciones y supuestos**

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. .

**NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

**Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone del dinero en fondos fijos, y las cuentas bancarias en moneda nacional (cuentas corrientes y cuentas de ahorro).

El efectivo de uso restringido corresponde a recursos que presentan limitaciones para su disponibilidad inmediata, ya sea por causas de tipo legal o económico que impidan que pueda utilizarse o intercambiarse en la brevedad posible. Por lo tanto, para la clasificación de los recursos en efectivo en esta categoría se estará únicamente frente a un criterio de uso en el tiempo.

Los recursos de uso restringido son administrados y controlados por los Fondos en sus cuentas bancarias y reconocidos en cuentas contables separados; los rendimientos generados se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera si las cláusulas contractuales estipulan el reintegro de los mismos, en caso contrario se reconocen como ingresos en el estado de resultados.

Los recursos clasificados como efectivo se medirán por el precio de la transacción.

**Cuentas por cobrar**

Los Fondos reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento; en este rubro se incluyen las partidas originadas en transacciones con y sin contraprestación.

El reconocimiento inicial es al valor de la transacción, y en la medición posterior se mantendrá por el valor de la transacción afectado por los incrementos o disminuciones que pueda sufrir la partida. En general el reconocimiento de las cuentas por cobrar se realiza conforme a la "Política de Ingresos" con y sin contraprestación

**Cuentas por cobrar con contraprestación:** se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, o participaciones, entre otros.

**Cuentas por cobrar sin contraprestación:** actividades realizadas por los Fondos de Servicios Educativos que generan derechos exigibles, sin que deba entregar a cambio una contraprestación o si lo hace el valor de lo entregado es menor a su valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Los principales conceptos corresponden a las transferencias municipales, donaciones, transferencias de la Nación, entre otros.

Al final de cada periodo contable, se evalúan los indicios de deterioro, generalmente se pueden presentar por el incumplimiento en los pagos a cargo del deudor, o desmejoramiento en las condiciones crediticias. En caso de presentarse estos indicios, las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro; si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor

**Deterioro**

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE

## Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2022 (Expresados en millones de pesos colombianos)

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro de las cuentas por cobrar se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el cálculo del valor presente se utilizará como factor de descuento la tasa DTF (Depósito a término fijo) teniendo en cuenta que esta tasa representa el costo de oportunidad en el que incurren los Fondos por la falta de disponibilidad de estos recursos.

### Arrendamientos

Los Fondos de Servicios Educativos ceden al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos, sin transferir sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y por tanto son clasificados como arrendamiento operativo.

Las cuentas por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, con periodicidad mensual, independientemente de la fecha que se perciba el recaudo.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por arrendamientos, se registra un pasivo por el valor recibido. El ingreso por arrendamientos se reconoce en el resultado del periodo de forma sistemática a lo largo del plazo cubierto por el pago anticipado, disminuyendo el valor del pasivo.

### Bienes Muebles en Bodega

Los Fondos reconocen como bienes muebles en bodega, los bienes que cumplan las siguientes características:

- bienes muebles adquiridos para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que serán transferidos al Municipio posteriormente para su control;
- no están destinados para la venta en el curso normal de las actividades ordinarias;
- se espera usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo del activo pueda ser medido confiablemente;
- los bienes muebles cuyo costo sea mayor o igual a tres (03) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los bienes muebles en bodega se miden por el costo. Los activos que no cumplan con el monto de esta materialidad se reconocen como gastos en el periodo contable, y son reportados a la Secretaría de Suministros y Servicios del Municipio o quien haga sus veces, para control administrativo.

### Activos intangibles

Los Fondos reconocen como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que cumplan las siguientes condiciones:

- Los Fondos tienen el control;
- se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio;
- se pueda medir fiablemente;
- no se espera vender en el curso de sus actividades;
- se prevé usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo de adquisición sea igual o superior a los tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los intangibles que no cumplan con los anteriores criterios se reconocen como gastos en el periodo contable, y deberán controlarse para efectos administrativos.

Las erogaciones en el caso de mantenimiento del software y licenciamientos se reconocerán como gasto en el periodo contable.

Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

Los Fondos utilizan como método de amortización el de línea recta, es decir, la distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil (estimada en 10 años), el cual reflejará el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio derivados del activo.

El periodo de amortización y el método de amortización se revisan al final de cada periodo sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo se consideran que modifican el periodo o método de amortización, y son tratados como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización se reconoce en el resultado del periodo, en la categoría es consistente con la naturaleza del activo intangible.

La vida útil de un activo intangible se determina en función del tiempo durante el cual los Fondos esperen utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considera que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles está dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicios esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

### Deterioro

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Expresados en millones de pesos colombianos)

Como mínimo, al final del periodo contable los Fondos evalúan si existen indicios de deterioro del valor de sus activos intangibles. Si existe algún indicio, los Fondos estiman el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, los Fondos no están obligados a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

### Cuentas por pagar

Los Fondos reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, generadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero cuyo valor pueda determinarse de forma confiable; por conceptos como: servicios recibidos o compra de bienes nacionales; obligaciones tributarias y recursos a favor de terceros. Estas son medidas por el costo el cual corresponde al valor de la transacción.

El reconocimiento en el caso de compra de bienes o prestación de servicios se realiza en el momento del recibo a satisfacción de éstos por parte del Fondo, soportado con la respectiva factura o documento equivalente; para el cierre de cada periodo contable, también se reconocen con el recibo a satisfacción de bienes y servicios, con independencia de la expedición de la factura o documento equivalente por parte del contratista o proveedor.

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen.

Se dará de baja una cuenta por pagar cuando se extingan todas las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

### Ingresos

#### Ingresos sin contraprestación

Recursos, monetarios o no monetarios, que reciben los Fondos de Servicios Educativos sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. Comprende ingresos tales como transferencias, retribuciones, entre otros.

El ingreso de una transacción sin contraprestación se reconoce cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Los Fondos de Servicios Educativos tengan el control sobre el activo;
- sea probable que fluyan a los Fondos de Servicios Educativos beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo;
- el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciban los Fondos de Servicios Educativos a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

#### Ingresos por Transferencias

Los ingresos por transferencias son los recursos que reciben los Fondos de servicios Educativos de terceros, tales como los recursos que recibe de otras entidades públicas y donaciones.

El reconocimiento de la transacción depende de si el ingreso está sometido o no a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Una estipulación puede ser una condición o una restricción.

Si los Fondos reciben transferencias condicionadas reconocen un activo y también un pasivo, por el valor de los recursos recibidos. El pasivo inicialmente reconocido se reduce en la medida que el Fondo cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconoce el ingreso en el resultado del periodo.

Si los Fondos reciben recursos con restricciones, que no exigen la devolución reconocen la transferencia como un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Los Fondos reconocen el activo, el ingreso o el pasivo cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando el Fondo evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

Los bienes que reciben los Fondos de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocen como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir. Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.

#### Ingresos por retribuciones

Los Fondos reconocen los ingresos por retribuciones, cuando surja el derecho de cobro originado en los documentos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios, tales como: programas de educación de adultos (CLEI), programa de formación complementaria de la escuela normal superior; actividades extracurriculares.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por retribuciones, se reconoce un pasivo por el valor recibido. El ingreso por retribuciones se reconoce en el resultado del periodo en el cual se presten los servicios, disminuyendo el valor del pasivo.

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SAN JOSE

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2022  
(Expresados en millones de pesos colombianos)

Estos ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.

## Ingresos con contraprestación

Corresponden a ingresos que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos de transacciones con contraprestación de los Fondos de Servicios Educativos incluyen:

- Ingresos sobre depósitos en Instituciones Financieras generados en las cuentas bancarias, que son medidos por el valor de la contraprestación recibida en la respectiva cuenta bancaria.
- Intereses de mora por retraso en el pago de un compromiso u obligación, medidos aplicando la tasa de interés establecida contractualmente sobre los saldos insolutos en mora.
- Arrendamientos por cobros por el uso de activos tangibles e intangibles de su propiedad, los cuales son medidos por el valor de la contraprestación recibida o por recibir.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar con el costo amortizado del activo en la fecha de la medición. El cálculo de la tasa de interés efectiva, cuando corresponde incluye las comisiones y otros conceptos pagados, como los costos de transacción que son incrementales, directamente atribuibles a la transacción.

## Otros ingresos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos de los Fondos que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguno de los grupos de ingresos definidos anteriormente. Entre los conceptos de otros ingresos se encuentran: Sobrantes, Recuperaciones y Responsabilidades fiscales.

Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.

## Gastos

Se reconocen como gastos, los decrementos de los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. Los Fondos reconocen gastos por: Administración y operación, deterioro de cuentas por cobrar e intangibles, amortización de intangibles, transferencias, gasto público social y otros gastos.

Los gastos por el servicio de educación que se distribuye en forma gratuita o a precios de no mercado se reconocen cuando se presten los servicios. Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

## Cuentas de Orden

### Cuentas de Orden Deudoras

Los Fondos reconocen responsabilidades en proceso cuando se amerite el inicio de un proceso de responsabilidad fiscal para funcionarios o particulares que administren o manejen recursos o bienes públicos, y se medirán por el valor de los faltantes de recursos o bienes.

Los Fondos darán de baja en cuentas las responsabilidades en proceso cuando: el valor de los faltantes de recursos o bienes se recupere, se expida el acto administrativo que establezca la responsabilidad, se expida el acto administrativo que exima de la responsabilidad y se expida el acto administrativo que ordene el archivo de la investigación.

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>23,157,364</b>	<b>8,457,568</b>	<b>14,699,796</b>	<b>173.81</b>
Depósitos en instituciones financieras	23,157,364	8,457,568	14,699,796	173.81
Efectivo de uso restringido	0	0	0	0.00

Los Depósitos en Instituciones Financieras incremento en la vigencia 2022 un 173.81% frente al saldo registrado en la vigencia 2021 principalmente por la ejecución del gasto.

Los Fondos de Servicios Educativos poseen cinco (6) cuentas bancarias así: una (1) cuenta corriente y cuatro (5) cuentas de ahorro como son Recursos Propios, Transferencias Municipales, presupuestos participativos Sistema General de Participaciones-SGP y una cuenta maestra pagadora-SGP creada para el pago de impuestos y servicios públicos.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SAN JOSE**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Expresados en millones de pesos colombianos)

**5.1. Depósitos en instituciones financieras**

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>23,157,364</b>	<b>8,457,568</b>	<b>14,699,796</b>	<b>173.81</b>
Cuenta de ahorro	23,110,900	8,415,534	14,695,366	174.62
Cuenta corriente	46,464	42034	4,430	10.54

**5.1.1. Recursos en la Cuenta Corriente**

Se encontraron recursos disponibles por concepto de traslados recibidos de las cuentas de ahorros, en especial la cuenta de recursos propios para el pago de proveedores e impuestos generados en dicha fuente de recursos, con valor en libros de \$46.464

**5.1.2 Recursos por transferencias del orden nacional - MEN**

Las Transferencias de gratuidad giradas por el Ministerio de Educación Nacional con saldo de \$ 21,116,389 y cuenta maestra pagadora \$1, recursos asignados a los Establecimientos educativos mediante la Resolución 001937 de febrero 23 de 2022, con destinación específica de acuerdo a lo dispuesto en la ley 715 de 2001 y el Decreto único reglamentario del sector educación 1075 de 2015, son administrados por los Fondos de Servicios Educativos en una cuenta independiente de los demás ingresos, la utilización de los recursos la deben realizar conforme a lo definido por el artículo 11 de la ley 715 de 2001 y los decretos 4791 de marzo de 2008 y 4807 de marzo de 2011 expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

La destinación de los recursos para gratuidad educativa se lleva a cabo teniendo en cuenta las políticas, programas y proyectos en materia educativa contemplados en el Programa Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan de compras de cada vigencia. El Ministerio de Educación Nacional a través del Sistema de Información Fondos de Servicios Educativos (SIFSE) hace seguimiento a la ejecución presupuestal de los Establecimientos educativos.

Se encuentran recursos disponibles por transferencias del Sistema General de Participaciones discriminados así: Cuenta maestra pagadora \$1 y Transferencias Gratuidad Ministerio Educación Nacional \$ 21,116,389.

**5.1.3. Recursos por transferencias del orden Municipal**

A diciembre 31 de 2022 la cuenta de transferencias Municipales presenta un saldo de \$1.100.332 del cual \$1.100.000 corresponde a la transferencia según **RESOLUCIÓN NÚMERO 202250107559 DE 14/10/2022 por MEDIO DE LA CUAL SE TRANSFIEREN RECURSOS AL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN**, corresponden a la cuenta de ahorros, y a la cuenta de ahorros de Presupuesto participativo por un valor \$1.599. Se recibieron recursos con destinación específica asignados a los establecimientos educativos del Municipio de Medellín para apoyo administrativo, mantenimiento, adecuaciones y reformas físicas, entre otras, mediante las Resoluciones 202050063214 de julio 10 de 2019.

**5.2. Efectivo de Uso restringido**

El Efectivo de uso restringido no presenta saldo a diciembre 31 de 2022.

**NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR****Composición**

La siguiente es la composición de las cuentas por cobrar:

CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	0	0	0	0	0	0	0.0

**6.1. Otras cuentas por cobrar**

Otras cuentas por cobrar presentan un saldo de \$0.

**6.2 Cuentas por cobrar difícil recaudo**

Las Otras cuentas por cobrar no presentan saldo a diciembre 31 de 2022

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE**  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre de 2022  
 (Expresados en millones de pesos colombianos)

**6.3 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar**

Corresponde a la estimación objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. El saldo a diciembre 31 de 2022 no presenta saldo.

Con relación al deterioro acumulado de las cuentas por cobrar por este concepto, durante el periodo contable de 2022 se presentó el movimiento detallado a continuación:

<b>DETERIORO ACUMULADO</b>	
Saldo a octubre 01 de 2022	\$ 0
Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo	\$ 0
Saldo a diciembre 31 de 2022	\$ 0

**NOTA 7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

**Composición**

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	-		-	0.0
Equipos de comunicación y computación		-	-	0.0
Muebles, enseres y Equipo de oficina		-	-	0.0
Maquinaria y Equipo			0	0.0

Las Propiedades, planta y equipo corresponde al cierre, el cual para la fecha a diciembre 31 de 2022 presentan un saldo de \$0

Dando cumplimiento con las instrucciones impartidas en comunicación Interna del 26 de junio de 2018 expedida por la Secretaría de Educación y la Secretaría de Hacienda y modificada por la circular interna 202030274643 de agosto 20 de 2019, relacionada con el registro de los Bienes muebles durante la vigencia 2021 se realizaron los respectivos traslados a las siguientes cuentas

A la cuenta 542307-Bienes entregados sin contraprestación cuyo monto individual de adquisición es mayor a 3SMMLV por \$0

Traslados a la cuenta 5111140002 - Bienes de menor cuantía \$0, para los activos de uso administrativo y monto individual inferior a 3SMMLV.

Traslados a la cuenta 5501050012-Bienes de menor cuantía \$6.114.600 para los activos destinados a la actividad misional-Educación.

Traslados a las cuentas 3109010111, 3109010112 -Corrección de errores vigencia 2018, Corrección de errores vigencia 2019 \$23.800.000 y \$21.024.750 respectivamente corresponden a bienes cargados al Módulo de Bienes Muebles en el sistema SAP por el Municipio de Medellín en la vigencia 2018 y 2019 y anteriores en los Establecimientos educativos.

**NOTA 8. ARRENDAMIENTOS**

**ARRENDAMIENTO OPERATIVO**

Los Fondos reconocen estos ingresos cuando se origine el derecho de cobro según lo estipulado contractualmente, de acuerdo con la "Política de arrendamientos."

A diciembre 31 de 2022 el saldo de la cuenta Arrendamiento Operativo presenta saldo de \$0.

A continuación, se relacionan los saldos más representativos de esta cuenta por tercero:

CONCESIONARIO:	GRISMALDY MARTINEZ ALVARADO
IDENTIFICACIÓN:	CC 39,014,333
OBJETO:	El CONCEDENTE concede al concesionario el goce de la Tienda Escolar denominada también Cafetería, que funciona dentro de las instalaciones de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ubicada en el patio principal de la institución educativa.
CANON MENSUAL:	<del>\$ 300.000</del> – TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE.
No CONTRATO:	<b>001</b>
NUMERO DE MESES:	3 CUOTAS así: \$300.000 en agosto- \$300.000 en septiembre-\$300.000 en octubre
VALOR TOTAL:	<del>\$ 900.000</del> – NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SAN JOSE**  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre de 2022  
 (Expresados en millones de pesos colombianos)

**NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR**

**Composición**

CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>1,900,106</b>	<b>1,900,066</b>	<b>798,000</b>	<b>798,000</b>	<b>1,102,066</b>	<b>138.1</b>
Otras Cuentas por pagar	800,066	800,066	675,000	675,000	125,066	18.5
Adquisición de bienes y servicios nacionales		-		-	-	0.0
Impuestos, Contribuciones y Tasas		-	12,000	12,000	-12,000	-100.0
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre		-	111,000	111,000	-111,000	-100.0
Recursos a favor de terceros	40	0	0	-	40	0.0
Otros pasivos	1100000	1100000	0	0	1100000	0.0
servicios publicos				0	0	0.0

**9.1 Otras cuentas por pagar**

En la vigencia 2022 las otras cuentas por pagar presentan saldo por \$800.000, correspondiente a los Honorarios por concepto de Asesoría contable a nombre de Gloria Mabel Valencia Pérez, identificación 43.563.903, de acuerdo con las condiciones contractuales, debe cancelarse una vez recibido a satisfacción el servicio.

\$66 corresponden a saldos a favor de beneficiarios a nombre de Ana Delia Cárdenas rectora la cual consigno \$66 para subsanar un gravamen cobrado por la entidad bancaria, ya que esta no había dado respuesta, pero luego el banco lo devolvió por lo tanto se le debe girar a la rectora.

**9.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales**

No presenta cuentas por pagar por este concepto en el segundo trimestre 2022, la Institución Educativa.

**9.2 Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda**

Durante la vigencia 2022 no presenta saldo de depuración.

**NOTA 10. OTROS PASIVOS**

**Composición**

Los otros pasivos comprenden: Avances Y Anticipos Recibidos, Ingresos Recibidos Por Anticipado y Otros Pasivos Diferidos.

Dentro de los Ingresos recibidos por anticipado no presenta ninguna variación en la vigencia 2022.

Durante la vigencia Los Otros pasivos diferidos presenta el ingreso de \$1.100.000 correspondiente a la transferencia según RESOLUCIÓN NÚMERO 202250107559 DE 14/10/2022 por MEDIO DE LA CUAL SE TRANSFIEREN RECURSOS AL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.

**NOTA 11. CUENTAS DE ORDEN**

**Cuentas de orden deudoras**

La Institución no presenta ninguna variación en la vigencia 2022.

**NOTA 12. PATRIMONIO**

**Composición**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SAN JOSE**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Expresados en millones de pesos colombianos)

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>21,257,258</b>	<b>7,659,568</b>	<b>13,597,690</b>	<b>177.5</b>
Capital fiscal	3,451,464	3,451,464	-	0.0
Resultados de ejercicios anteriores	4,208,104	5,670,110	- 1,462,006	-25.8
Resultado del ejercicio	13,597,690	- 1,462,006	15,059,696	-1030.1
Impactos por transición al nuevo marco normativo	-	-	-	0.0

**12.1 Capital Fiscal**

El capital fiscal de los Fondos de Servicios Educativos al 31 de diciembre de 2022 permanece en \$3.451.464

El capital fiscal representa los recursos asignados para la creación y desarrollo de los Fondos de Servicios Educativos. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno:

- Cuenta 3109020004 El valor de la reclasificación del déficit de los ejercicios anteriores al inicio de cada período contable por valor de \$1.462.006
- Cuenta 3105062600-Traslado de Bienes por valor de \$55.489.894 corresponde a los traslados realizados en vigencias anteriores de los bienes marcados por la Unidad de Bienes Muebles del Municipio de Medellín.
- En la cuenta 3109010111-Corrección de errores vigencia 2018 por valor de \$23.800.000 se registraron los Bienes Muebles por concepto del traslado de los bienes adquiridos en la vigencia 2018.
- 3109010200 y 3109010201-Excedente acumulado de 2019 y 2020 se registraron la reclasificación de utilidades de ejercicios anteriores respectivamente \$22.364.063 y \$6,737,303
- En la cuenta 3109010112-Corrección de errores vigencia 2019 por valor de \$21.024.750 se registraron los Bienes Muebles por concepto del traslado de los bienes adquiridos en la vigencia 2019.

**12.2 Resultado de ejercicios Anteriores**

- Saldo en las cuentas 3109010111 y 3109020011- Corrección de errores vigencia 2018 y 2019, corresponden a traslado de bienes muebles adquiridos en vigencias anteriores, de acuerdo a las directrices establecidas por parte de la Secretaría de Educación y de Hacienda Municipal en la comunicación interna del 26 de junio de 2019 expedida por la Secretaría de Educación y la Secretaría de Hacienda y modificada por la circular interna 202030274643 de agosto 20 de 2019.

**12.3 Resultado del ejercicio**

El resultado de la vigencia 2022 presenta un incremento representados en \$15.059.696.

**NOTA 13. INGRESOS****Composición**

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>70,089,597</b>	<b>69,704,204</b>	<b>385,393</b>	<b>0.6</b>
Transferencias y subvenciones	69,144,388	69,550,020	- 405,632	-0.6
Otros ingresos	945,209	154,184	791,025	513.0

La Institución Educativa presenta un incremento mínimo de los ingresos por un total del 0.6%, con respecto a la vigencia anterior, por el giro parcial consignado por el Ministerio de Educación, con relación a la vigencia 2021.

**13.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Expresados en millones de pesos colombianos)

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>69,144,388</b>	<b>69,550,020</b>	<b>- 405,632</b>	<b>-0.6</b>
Para programas de educación	69,144,388	69,550,020	- 405,632	-0.6
Donaciones	0	0	0	0
Para proyectos de inversión	0	0	0	0

La metodología utilizada por el Ministerio de Educación para la distribución de los recursos de gratuidad del Sistema General de Participaciones de la vigencia 2022, corresponde a la población atendida por los establecimientos educativos y reportados en Sistema de matrícula en línea-SIMAT y comprende los siguientes componentes a) identificación de la matrícula y establecimientos educativos beneficiarios, b) construcción del indicador de gratuidad, c) estimación de los per cápitas de gratuidad.

**Otros ingresos sin contraprestación**

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	VARIACIÓN
CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	PORCENTAJE
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>34,230</b>	<b>132,300</b>	<b>- 98,070</b>	<b>-74.1</b>
<b>Otros ingresos</b>	<b>34,230</b>	<b>132,300</b>	<b>- 98,070</b>	<b>-74.1</b>
Programas de educación de adultos (CLEI)	-	-	-	0.0
Expedición de certificados	34,230	132,300	- 98,070	-74.1
Programas de formación complementaria de la escuela superior	-	-	-	0.0
Piscina	-	-	-	0.0

La expedición de certificados presenta una reducción del 74.1%, debido a menor solicitudes de esta documentación.

**13.2 Ingresos de transacciones con contraprestación**

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	VARIACIÓN
CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	PORCENTAJE
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>910,979</b>	<b>21,884</b>	<b>889,095</b>	<b>4,063</b>
<b>Otros ingresos</b>	<b>910,979</b>	<b>21,884</b>	<b>889,095</b>	<b>4,063</b>
Ingresos diversos	900,000	-	900,000	0
Financieros	10,979	21,884	-10,905	-50
Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	0	0	0	0

Los ingresos diversos se encuentran representados principalmente por el arrendamiento operativo el cual para la vigencia 2022, presenta un saldo de \$900.000 correspondiente al canon del contrato para la concesión de tienda escolar. Los ingresos financieros, presentan una reducción del 54% para tercer trimestre del 2022.

**NOTA 14. GASTOS**

**Composición**

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
<b>GASTOS</b>	<b>56,491,907</b>	<b>71,166,210</b>	<b>-14,674,303</b>	<b>-20.6</b>
De administración y operación	33,235,024	42,503,685	-9,268,661	-21.8
Gasto público social	22,055,600	23,334,317	-1,278,717	-5.5
Transferencias y subvenciones	-	4,853,695	-4,853,695	-100.0
Otros gastos	1,201,283	474,513	726,770	153.2
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	-	-	0	0

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Expresados en millones de pesos colombianos)

Los gastos de la institución educativa para la vigencia 2022 por valor de \$56,491,907 frente al saldo de la vigencia 2021 de \$71,166,210 presentaron una reducción del 20.6%. debido a que todas sus cuentas exceptuando otros gastos disminuyeron para la actual vigencia.

**14.1 Gastos de administración de operación y de ventas**

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>33,235,024</b>	<b>42,503,685</b>	- 9,268,661	-21.8
Generales	33,235,024	42,503,685	- 9,268,661	-21.8
Materiales y suministros	20,398,507	27,016,515	- 6,618,008	-24.5
Honorarios	9,600,000	9,000,000	600,000	6.7
Servicios	3,235,517	5,079,400	- 1,843,883	-36.3
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones		1,407,770	- 1,407,770	0.0
Servicios públicos			-	0.0
Comunicaciones y transporte			0	0.0
Fotocopias			0	0

En la cuenta de honorarios se registró el valor causado por los servicios profesionales del Contadora, según las funciones asignadas al profesional en especial las establecidas en la Ley 43 de 1990, para la vigencia 2022 presentó el valor de \$9.600.000 lo que representó un incremento del 6.7% frente al saldo de la vigencia 2021.

**14.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones**

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
DETERIORO	0	0	0	0
De cuentas por cobrar	0	0	0	0
AMORTIZACIÓN	0	0	0	0
De activos intangibles	0	0	0	0

No hay variación en esta cuenta a 31 de diciembre de 2022.

**14.3 Transferencias y subvenciones**

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>0</b>	<b>4853695</b>	<b>-4853695</b>	<b>-100</b>
SUBVENCIONES	0	4,853,695	-4,853,695	-100
Bienes entregados sin contraprestación	0	4,853,695	-4,853,695	-100

El saldo de bienes entregados sin contraprestación por parte de la Institución Educativa por \$0, cargados en el módulo de activos fijos del municipio de Medellín, y registrados en la cuenta contable 5424070001- Bienes entregados sin contraprestación, corresponde a bienes cuyo valor unitario de adquisición superó los tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes –SMMLV. No presenta ninguna variación.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Expresados en millones de pesos colombianos)

**14.4 Gasto público social**

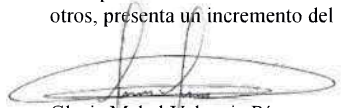
CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN
<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>	<b>22,055,600</b>	<b>23,334,317</b>	<b>-1,278,717</b>	<b>-5.5</b>
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>22,055,600</b>	<b>23,334,317</b>	<b>-1,278,717</b>	<b>-5.5</b>
<b>Generales</b>	<b>22,055,600</b>	<b>23,334,317</b>	<b>-1,278,717</b>	<b>-5.5</b>
Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes inmuebles	11,266,000	19,579,113	-8,313,113	-42.5
Actividades pedagógicas científicas, deportivas y culturales para los educandos			0	0.0
Bienes de menor cuantía FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS	6,114,600		6,114,600	0.0
Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes muebles			0	0.0
Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	2,025,000		2,025,000	0.0
Mantenimiento Software Educativo	2,650,000	3,755,204	-1,105,204	-29.4
Transporte escolar			0	0
Material pedagógico SGP directiva			0	0

El gasto publico social, tuvo una reducción del 5.5%, debido a la reducción de cuentas como Mantenimiento de Infraestructura Bienes Inmuebles y Mantenimiento de Software.

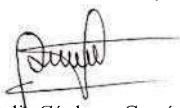
**14.5 Otros gastos**

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	%
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>1,201,283</b>	<b>474,513</b>	<b>726,770</b>	<b>153</b>
<b>COMISIONES</b>	<b>1,201,283</b>	<b>474,513</b>	<b>726,770</b>	<b>153</b>
Comisiones servicios financieros	1,201,283	474,513	726,770	153
<b>FINANCIEROS</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar			0	0

El gasto de comisiones servicios financieros corresponde a los cobros que realizan las entidades bancarias a los Fondos de Servicios Educativos por concepto servicios bancarios tales como certificaciones bancarias, servicio de banca virtual, comisión por consignaciones, talonario de chequera, entre otros, presenta un incremento del 153%.



Gloria Mabel Valencia Pérez  
 Contadora Pública  
 C.C. 43.563.903  
 PT 99402-T



Ana Delia Cárdenas Guarín  
 Ordenadora del Gasto  
 C.C. 21.934.175

**INFORME EJECUCION DE INGRESOS - SECTOR DESCENTRALIZADO**

**CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA**  
 Unidad de Contabilidad Presupuestal y del Tesoro  
 INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE

Hoja No 1 de 1  
 Fecha: 16/01/2023  
 Mes Reportado: Diciembre  
 Vigencia Fiscal:

NIVEL	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO MES	RECAUDOS ACUMULADOS	SALDO	%EJECUCION
			ADICIONES	REDUCCIONES	CREDITOS	CONTRA CREDITOS					
07	ROBLEDO	71,471,000	21,488,446	14,234,490			78,724,956	1,922	77,749,165	975,791	0.00%
07922	922	71,471,000	21,488,446	14,234,490			78,724,956	1,922	77,749,165	975,791	0.00%
079220712	AURES N. 2	71,471,000	21,488,446	14,234,490			78,724,956	1,922	77,749,165	975,791	0.00%
07922071210500101713	INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALE	71,471,000	21,488,446	14,234,490			78,724,956	1,922	77,749,165	975,791	0.00%
07922071210500101713	RECURSOS PROPIOS	1,901,000	356,799				2,257,799	15	1,295,088	962,711	0.00%
07922071210500101713	Intereses de mora rentas contractuales								4,000	(4,000)	
07922071210500101713	Certificados egresados por fuera del siste	100,000					100,000		34,230	65,770	0.00%
07922071210500101713	Ingresos por Contrato de Concesión	1,800,000					1,800,000		900,000	900,000	0.00%
07922071210500101713	Rendimientos de operaciones financiera:	1,000					1,000	15	59	941	1.50%
07922071210500101713	Otros Recursos del Balance recursos pro		356,799				356,799		356,799		0.00%
07922071210500101713	TRANSFERENCIAS NACIONALES SC	69,570,000	21,129,756	14,234,490			76,465,266	1,907	76,452,186	13,080	0.00%
07922071210500101713	Transferencias Nacionales SGP Gratuita	69,550,000	13,828,878	14,234,490			69,144,388		69,144,388		0.00%
07922071210500101713	Rendimientos de operaciones financiera:	20,000					20,000	1,907	6,920	13,080	9.54%
07922071210500101713	Otros Recursos del Balance SGP		7,300,878				7,300,878		7,300,878		0.00%
07922071210500101713	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES		292				292		292		0.00%
07922071210500101713	Otros Recursos del Balance transferenci:		292				292		292		0.00%
07922071210500101713	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		1,599				1,599		1,599		0.00%
07922071210500101713	Otros Recursos del Balance presupuesto		1,599				1,599		1,599		0.00%

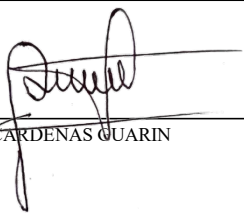
  
 ANA DELIA CARDENAS GUARIN  
 RECTOR

  
 DIANA CATALINA JARABA ROJAS  
 TESORERO

RECURSOS ADMINISTRADOS

RECURSOS DE LA NACIÓN

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	APROPIACION INICIAL	MODIFICACIONES				APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO COMPROMISOS	SALDO OBLIGACIONES	SALDO APROPIACION	%EJEC
			TRASLADOS		ADICIONES	REDUCCIONES								
			CREDITOS	CONTRACRE										
07	ROBLEDO	71,471,000	750,000	750,000	21,488,446	14,234,490	78,724,956	56,490,907	56,490,907	55,690,907		800,000	22,234,049	71.76%
07922	922	71,471,000	750,000	750,000	21,488,446	14,234,490	78,724,956	56,490,907	56,490,907	55,690,907		800,000	22,234,049	71.76%
079220712	AURES N. 2	71,471,000	750,000	750,000	21,488,446	14,234,490	78,724,956	56,490,907	56,490,907	55,690,907		800,000	22,234,049	71.76%
079220712105001017132	INSTITUCION EDUCA	71,471,000	750,000	750,000	21,488,446	14,234,490	78,724,956	56,490,907	56,490,907	55,690,907		800,000	22,234,049	71.76%
07922071210500101713201	RECURSOS PROPIOS	1,901,000			356,799		2,257,799	373,439	373,439	373,439			1,884,360	16.54%
07922071210500101713201	Otros bienes transportabl	1,881,000			356,799		2,237,799	356,779	356,779	356,779			1,881,020	15.94%
07922071210500101713201	Servicios financieros y se	20,000					20,000	16,660	16,660	16,660			3,340	83.30%
07922071210500101713202	TRNASFERENCIAS N/	69,570,000	750,000	750,000	21,129,756	14,234,490	76,465,266	56,117,468	56,117,468	55,317,468		800,000	20,347,798	73.39%
07922071210500101713202	Otros bienes transportabl	17,000,000		600,000	8,529,756		24,929,756	20,041,728	20,041,728	20,041,728			4,888,028	80.39%
07922071210500101713202	Servicios de distribución	100,000					100,000						100,000	0.00%
07922071210500101713202	Servicios financieros y se	20,000	750,000		500,000		1,270,000	1,184,623	1,184,623	1,184,623			85,377	93.28%
07922071210500101713202	Remuneración servicios	5,000,000		150,000			4,850,000	3,570,967	3,570,967	3,570,967			1,279,033	73.63%
07922071210500101713202	Prestación de servicios p	9,000,000			4,800,000	4,200,000	9,600,000	9,600,000	9,600,000	8,800,000		800,000		100.00%
07922071210500101713202	Servicio de Internet	2,000,000				2,000,000								
07922071210500101713202	Servicios prestados de in	2,450,000					2,450,000	2,314,550	2,314,550	2,314,550			135,450	94.47%
07922071210500101713202	Mantenimiento de infrae	16,000,000			5,200,000		21,200,000	11,266,000	11,266,000	11,266,000			9,934,000	53.14%
07922071210500101713202	Dotacion institucional de	12,000,000				5,034,490	6,965,510	6,114,600	6,114,600	6,114,600			850,910	87.78%
07922071210500101713202	Transporte Escolar	3,000,000				3,000,000								
07922071210500101713202	Actividades pedagógicas	3,000,000					3,000,000						3,000,000	0.00%
07922071210500101713202	Dotacion institucional de				2,100,000		2,100,000	2,025,000	2,025,000	2,025,000			75,000	96.43%
07922071210500101713203	TRANSFERENCIAS MI				292		292						292	0.00%
07922071210500101713203	Servicios financieros y se				292		292						292	0.00%
07922071210500101713204	PRESUPUESTO PARTI				1,599		1,599						1,599	0.00%
07922071210500101713204	Servicios financieros y se				1,599		1,599						1,599	0.00%

  
 ANA DELIA CARDENAS GUARIN  
 RECTOR

  
 DIANA CATALINA JARABA ROJAS  
 TESORERO

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE

RESOLUCION RECTORAL N° 01  
ENERO 18 DE 2023

## "Por la cual se determina la situación presupuestal de cierre y cuentas por pagar para la vigencia 2022, para la Institución Educativa FE Y ALGRIA SAN JOSE"

El ordenador del Gasto de la Institución, en uso de sus facultades conferidas en la ley 715 de 2001 y en el decreto Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015

y,

### CONSIDERANDO QUE:

- 1 En el decreto 111 de 1996, artículo 14 se establece el Principio de Anualidad, "El año fiscal comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre, después de esa fecha no podrán asumirse compromiso con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos, caducarán sin excepción."
- 2 El literal 8 del artículo 6, decreto 4791 de 2008, establece como función del ordenador del gasto, "Presentar al final de cada vigencia fiscal a las autoridades educativas de la respectiva entidad territorial certificada, el informe de ejecución presupuestal incluyendo el excedente de recursos no comprometidos si los hubiere, sin perjuicio de que la entidad pueda solicitarlo en periodicidad diferente",
- 3 El inciso 3, artículo 87 del decreto 06 de 1998 Estatuto Orgánico del presupuesto Municipal, concordante con el artículo 89 del decreto 111 de 1996, establece la obligatoriedad de realizar el acto administrativo de cierre presupuestal, en donde se constituyan las cuentas por pagar.

### RESUELVE:

- 1 Determinar el Valor ejecutado en Ingresos para la vigencia 2022 de la siguiente foma:

TIPO DE RECURSO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE
RECURSOS PROPIOS	\$1,295,088	2%
GRATUIDAD	\$76,452,186	98%
TRANSF. MUNICIPALES	\$292	0%
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	\$1,599	0%
TOTAL RECAUDO INGRESOS	\$77,749,165	100%

- 2 Determinar el Valor ejecutado en Gastos para la vigencia 2022 de la siguiente foma:

TIPO DE RECURSO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE
RECURSOS PROPIOS	\$373,439	1%
GRATUIDAD	\$56,117,468	99%
TRANSF. MUNICIPALES	\$0	0%
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	\$0	0%
TOTAL EJECUTADO	\$56,490,907	100%

3 Constituir las siguientes Reservas Presupuestales como cuentas por pagar para la vigencia 2022:

PROVEEDOR	GLORIA MABEL VALENCIA PEREZ
CONCEPTO	Honorarios por Servicios Contables
VALOR	\$800,000
PROVEEDOR	DIAN
CONCEPTO	Transferencia Condicionada
VALOR	1.100.000
PROVEEDOR	MUNICIPIO DE MEDELLIN
CONCEPTO	Rendimientos por devolver
VALOR	\$30
PROVEEDOR	MUNICIPIO DE MEDELLIN
CONCEPTO	Consignacion por devolver
VALOR	\$66
PROVEEDOR	Ana Delia Cardenas Guarin

4 Los excedentes financieros generados con los recursos de los fondos de servicios educativos, se determinan teniendo en cuenta el siguiente concepto: *“Para los establecimientos públicos, el excedente financiero corresponde al monto de los recursos propios que resulte del valor que arrojen a 31 de diciembre las cuentas de caja y bancos y títulos valores disponibles a corto plazo, menos el valor de los pasivos exigibles inmediatos a la misma fecha”.*

RECURSOS PROPIOS	\$938,977
MINISTERIO DE EDUCACION - SGP	\$20,316,390
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	\$292
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	\$1,599
<b>TOTAL RECURSOS SOLICITADO</b>	<b>\$21,257,258</b>

5 La Presente resolución se firma a los 18 días del mes de enero de 2023 .

Firma Rector (a) .....